AÑO XXI - NUM. 8 y

el exégeta

ORGANO OFICIAL DE LA IGLESIA APOSTOLICA DE LA FE EN CRISTO JESUS

CINCUENTA AÑOS DE PENTECOSTES EN MEXICO 1914 1964 IAFCJ

Ago. y Sept. de 1964

Tres Moldes

Las Sagradas Escrituras nos informan que hay tres moldes en los cuales entra o puede entrar el cristiano y que determinan la clase de cristiano que se ha de ser. Estos tres moldes son:

1.—MOLDE DEL MUNDO.

En Romanos 12:2 se nos exhorta a no conformarnos a este siglo, que es lo mismo que no adquirir la forma de este siglo o mundo. Entonces el mundo es un molde. Por eso hay otra versión que dice: "Y no permitáis que el mundo os apriete en su molde". Otra versión se puede traducir libremente como "No entréis a la moda de este mundo".

Muchas de las cosas que hay en nuestro derredor ejercen su influencia sobre nuestro modo de ser, de actuar y de pensar. El mundo determina en gran parte la manera en que hemos de vivir, comer y vestir, las amistades que hemos de cultivar. El hombre refleja en su apariencia y presentación el mundo que lo rodea; pero hay un peligro que se manifiesta cuando el cristiano comete el error de dejarse influenciar por lo que ha su lado y permitir que le haga perder su es tualidad.

El mundo tiene un n de, y muy poderoso, p nunca debemos olvidar q todo lo que hay allí y a cual el mundo le da form es pasajero. He allí la de ilusión: El mundo se pa sa. El cristiano que se va amoldando al mundo en realidad nunca tiene un testimonio permanente y satisfactorio porque tiene que andar siempre "a la moda". Y esto no se refiere tan sólo al modo de vestir.

La idea de "la moda" siempre trae implícita la idea de cambio y con el cambio siempre hay incertidumbre, intranquilidad y poco valor. Cuando en una cosa no entra en juego el aspecto moral, la moda o costumbre del día puede ser inofensiva, pero si vamos un poco más allá encontraremos que siempre hay peligros en el camino para el creyente. Cuando se habla de "la moda", se piensa primeramente en el vestido y debemos admitir que aun allí puede introducirse una moral de muy baja calidad, la ostentación, la extravagancia, el deleite personal, la indulgencia, la competencia vulgar y el deseo de humillar a los demás.

El molde del mundo está siempre oprimiendo a los cristianos; cuando ya son carnales, contenciosos, egoístas, lo advertimos inmediatamente, aunque con

Pasa a la Página 2

La foto muestra, de izquierda a derecha, al Obispo Vicepresidente Melesio Segovia Pineda, Obispo Presidente, Felipe Rivas Hernández y Obispo Vicepresidente, Manuel Esquivel Fonseca, en el interior del hermoso Gimnasio Juárez de Mazatlán, Sinaloa, en el cual se verificará la gran concentración nacional que tendremos del 6 al 10 de octubre del año en curso, con motivo del Jubileo de la Iglesia. Estos hermanos estuvieron en Mazatlán, junto con el Secretario General, para gestionar el auditorio citado, habiendo recibido la más estrecha colaboración de parte de las autoridades municipales, las cuales lo han facilitado con mucho placer. Allí mismo se acordó la forma en que se

TRES MOLDES ....

la frecuencia tengan que mbiar sus hábitos y su do de presentarse para tar "a la moda". El mol- del mundo, según la sión que antes se citó, rieta" a los cristianos, oprime todo el tiempo es quita la tranquilidad. emos huír de tal molde, s de otra manera termi- emos en fraterno y mor abrazo con aquello que caba junto con la con- scencia.

ay modas en la moral omo en el arte, en la ón aun, así como en iqueta social y es en a de estas cosas que e la prevención de Pa- a los cristianos de Ro- Siempre y dondequie- que el pasajero sentido ral de la sociedad for- sus propias reglas y rmas, sin ninguna refe- ncia a la revelación de ios en su Palabra o en su ijo Jesucristo, estas mo- las toman ascendencia, sin ninguna seguridad de permanencia porque ultimadamente dependen de la conciencia de la hora, que de necesidad tiene que variar Esto es cierto en toda época, en esta época tanto como en aquella en que el apóstol está escribiendo. Es a la conciencia de la hora a la que no debemos "conformarnos", si tan sólo porque no tiene permanencia. No hay seguridad de que si una cosa es decente y moral ahora, lo sea igual mente el día de mañana". (Hastings).

2.—EL MINISTRO COMO MOLDE.

En 1 Pedro 5:3 se dice que los ministros deben ser "dechados" de la grey. La palabra "dechados" significa "moldes" en el original, lo cual nos enseña que los ministros están amoldados a su congregación.

La influencia del ministro se hace sentir en la vida de sus feligreses. Es tan cierto en su caso ahora como lo era en el tiempo del profeta: "Como es el sacerdote, así es el pueblo". Los feligreses reciben la influencia directa e indirecta de sus pastores. Diariamente los observan e inconscientemente los imitan, aunque a veces los rechacen o procedan todo lo contrario. Esto es oportunidad y responsabilidad para el ministro; oportunidad porque por medio de su ejemplo y su predicación puede producir cristianos de mejor calidad. Indudablemente que Pablo pensaba en ello y por esa razón claramente aconsejaba a los hermanos que fueran imitadores de él como él lo era de Cristo. Calladamente puede el pastor ir amoldando a los hermanos para que se parezca más al ideal de Cristo. Cuando se trata de la acción, no necesitará ordenar, sino que en silencio se pondrá a hacer lo que falta y otros lo imitarán enseguida. Ninguna tarea le debe parecer servil ni humillante, sino que todo lo debe hacer por Cristo y con la intención de amoldar a sus feligreses. Esta posición del ministro es también una seria responsabilidad especialmente si es incumplido, perezoso, desaseado, falto de seriedad o de dedicación. Su carácter se reflejará a la hora de los cultos y en las conversaciones de los hermanos. Los padres llegan a veces a lamentar sus descuidos y ligerezas que se producen en los hijos y es exactamente lo que puede suceder con el ministro. Cuán necesario es que nos pongamos a la altura de nuestro deber para que nuestro ejemplo sea Cristo y nuestros hermanos se amolden a ese modelo.

3.—EL MOLDE DE LA DOCTRINA.

En Romanos 6:17 se habla de "aquella forma de doctrina". La palabra original en este caso también significa "molde". Entonces, la doctrina amolda a los cristianos; por eso encontramos peculiaridades en cada grupo según la denominación y según las doctrinas fundamentales que esa denominación predica. Es esencial, primero, que entremos a este molde que es la doctrina apostólica, pues la Biblia sólo menciona ésta. Cuando se predica la doctrina apostólica, se reconoce la autoridad que los primeros doce discípulos de Cristo recibieron de él, no en una infalibilidad como la que Roma proclama, sino en la sinceridad de quienes comenzaron como niños a los pies del Maestro y después fueron llenos del Espíritu Santo que los llevaría a toda verdad y a toda justicia. Este modo de sentir reconoce que la iglesia está edificada sobre el fundamento de apóstoles y profetas y que aquellos hablaron y escribieron cosas que nosotros debemos creer y obedecer.

Para amoldarse a los requerimientos de la doctrina apostólica se necesita que los ministros la prediquen y los santos la escuchen y pongan por obra. Y no se debe llamar doctrina a cualquier idea particular que nosotros tengamos ni debemos pensar que es doctrina sólo aquello que distingue a nuestra iglesia de otras; por lo contrario, debemos predicar una doctrina integral, que abarque desde el principio hasta el fin de la Biblia, que salga de labios empapados por la verdad y el mensaje divino y que produzca, cual molde bueno, la clase de cristianos que el Señor espera.

* *
*
* *

Viene de la página 1

instalará la plataforma para ministros y coro y la decoración que se utilizará, lo cual dará mayor realce al local y a la celebración.

Este espacioso gimnacio tiene aproximadamente dos mil metros cuadrados y en su parte más alta tiene más de doce metros, lo cual le da al local una severidad muy apropiada a la clase de celebración que allí vamos a tener. Cuenta con amplio estacionamiento para automóviles, servicios sanitarios en abundancia y magníficas comunicaciones con el centro de la ciudad, pues cada dos o tres minutos pasan autobuses que van por varios rumbos de la ciudad.

La Asociación de Hoteleros de Mazatlán también nos ha ofrecido magnífica colaboración. Dentro de unos días se dará a conocer la lista de hoteles y los precios que cobrarán, que estarán considerablemente rebajados. Se tratará de conseguir otros lugares para reuniones separadas de ministros, señores, señoras y jóvenes. El programa general se dará a conocer en el mes de septiembre. Ya están circulando las hermosas cartulinas que se han preparado y que anuncian nuestros cincuenta años de pentecostés en México.

Atención, Varones

La Conferencia Nacional del departamento de varones cristianos de la Iglesia se verificará, Dios mediante, del 3 al 5 de octubre del año en curso, simultáneamente con las conferencias de señoras y jóvenes y antes de la concentración nacional del Jubileo. Todas estas actividades tendrán como escenario la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

La Mesa Directiva de la Confederación Nacional de sociedades de varones cristianos, deseando dar un mayor realce a la gran celebración que nos espera, se permite lanzar por medio de las páginas de EL EXEGETA una excitativa a todos los oficiales de las federaciones para que se hagan representar en la conferencia que se cita. Al mismo tiempo se les suplica tomen nota de lo siguiente:

1.—Como ya se indicó, la conferencia se verificará del 3 al 5 de octubre en Mazatlán, Sinaloa.

2.—Cada federación deberá estar representada oficialmente por el presidente y el secretario respectivo o los delegados que el obispo designe. Pueden también asistir como delegados fraternales todos los varones cristianos que así lo deseen y que sufraguen sus propios gastos.

3.—Los delegados deberán entregar, al inscribirse, una ofrenda para gastos de conferencia, para lo cual se ha asignado el diez por ciento del fondo que cada federación tenga en caja.

4.—Los presidentes deberán llevar un informe de sus actividades comprendidas entre el primero de octubre de 1962 al primero de septiembre de 1964, excepto en el caso de los presidentes recién electos, quienes deberán informar sobre el tiempo que llevan en funciones.

5.—Los libros de secretaría y tesorería de cada federación deberán cerrarse al primero de septiembre del año en curso.

6.—Los delegados deberán informar respecto a las elecciones de sus directivas, las jiras que se hayan hecho, las visitas a sociedades, los cultos misioneros patrocinados por la federación, el número de circulares giradas a las sociedades, el número de sociedades afiliadas y la membresía respectiva.

7.—Los tesoreros deberán enviar o presentar un informe de cada federación, de octubre de 1962 a septiembre de 1964, especificando cuánto han recibido por concepto de 25% de las sociedades, cantidades recibidas como ofrendas de cultos misioneros, salidas específicas y demás. También deberán informar si han cumplido con el envío del 40% de sus ingresos a la Confederación, 10 por ciento a la tesorería pro estudiantes selectos y 1% a la Tesorería General de la Iglesia para jubilación de ministros. Si se han hecho préstamos autorizados, se deberá informar lo que haya en documentos.

8.—Los gastos de viaje de los delegados oficiales serán sufragados de las tesorerías respectivas según la asignación que previamente aprobada el obispo del distrito.

9.—Se aceptarán po[illegible] cias para discutirse [illegible] tiempo, las cuales [illegible] ser preparadas antic[illegible] mente y escritas a m[illegible] na.

10.—Finalmente, in[illegible] mos a todos los var[illegible] cristianos a que se una[illegible] nosotros en una camp[illegible] de oración por el éxito [illegible] las conferencias y la gr[illegible] celebración del jubileo q[illegible] tendremos en Mazatlán.

Por la Mesa Directiva d[illegible] la Confederación Naciona[illegible]
Daniel de Santiago, Presidente;

Gerardo Gaxiola Serrano, Secretario.

Fallece un Joven Ministro

El hermano Gilberto Sandante, ministro de la Iglesia Apostólica y Presidente de la Federación Juvenil del Distrito de Coahuila, falleció el día primero de agosto a las 10.45 de la noche, a consecuencia de un accidente automovilístico en la carretera de Gómez Palacio a Dinamita, Durango.

El ahora fallecido había estado en un culto con los hermanos Catarino González, pastor de la Segunda Iglesia en Torreón, Martín González, Octavio Ortega y Demetrio Ramírez y el accidente tuvo lugar cuando ya venían de regreso a Torreón. Al momento de escribir el presente informe el hermano Demetrio Ramírez, propietario del vehículo accidentado y destacado miembro de la iglesia, se encuentra muy grave; el hermano Catarino González, tiene fracturada la mandíbula, aunque se espera su restablecimiento.

Los hermanos del Distrito de Coahuila se sienten tristes al perder al líder de la juventud, pero se consuelan con las promesas del Señor. El hermano citado contaba con solamente 19 años de edad al morir; se bautizó en la iglesia de San Pedro de las Colonias el 17 de junio de 1961 y recibió el bautismo del Espíritu Santo el 14 de noviembre de 1962; fue iniciado en el ministerio el 8 de marzo de 1963 y se distinguió como fiel colaborador. En la iglesia local fue secretario y superintendente de la escuela dominical así como presidente de la sociedad juvenil; también ayudó en el trabajo ministerial al pastor de la iglesia, hermano Nazario Villa.

A principios de junio de este año pasó a colaborar en la Tercera Iglesia de Torreón y posteriormente quedó como ayudante del pastor de la Segunda Iglesia. En la convención distrital de este año fue electo presidente de la federación juvenil y en el mes de junio efectuó una jira por todo el estado.

Le sobreviven sus padres, Aurelio Sandate y María Cruz de Sandate, su hermano Aurelio, pastor de la iglesia en Cuatro Ciénegas, y cuatro hermanos más que todavía no son convertidos. Deja entre sus hermanos el recuerdo de una vida consagrada y prometedora que se trunca por los inexcrutables juicios de Dios.

Martín Nájera Reyes
Obispo del Distrito

Sostenimiento Pastoral

La Iglesia Apostólica se ecia de ser un conjunto creyentes liberales que mpre han respondido a necesidades materiales la obra de Dios. La esia Apostólica en Mé- o fue iniciada a fines de 4 y desde el principio sido dirigida por me- nos y sostenida por icanos, pues de ningu- parte se ha recibido un sidio. Los templos que an construído, los mi- ros que se han envia- todos los gastos que abido han sido sufra- s por los mismos a- ólicos, quienes desde rimer momento se die- cuenta de que a ellos respondía responsabi- arse del sostenimiento la obra. Si examinamos informes que se rinden las convenciones gene- ales y regionales, nos da- emos cuenta de que el mo- vimiento económico en la iglesia representa varios millones de pesos al año.

No obstante lo anterior, se ha notado una disminución en el interés de algunos, especialmente por lo que respecta al sostenimien to de los pastores. De hecho podemos afirmar que gran parte de la pujanza económica de la Iglesia se debe al sacrificio de los propios pastores, que han preferido contribuír para la Tesorería General, recoger ofrendas misioneras, Pro Instituto y demás aun sabiendo que con ello se menoscaba lo que ellos debieran recibir para su sostenimiento. Hay otras razones, que se deben examinar detenidamente y en las cuales se debe pensar.

1ro.—El problema de los ministros dedicados a sus negocios. No se debe negar que muchas iglesias no subsistirían si no fuera que sus pastores tienen medios de sostenerse y no son una carga para la iglesia local. Sin embargo, cuando el pastor tiene sus propios negocios o siembras de qué vivir, hay la tendencia de descuidar el trabajo en la iglesia y al mismo tiempo, por conveniencia personal y para beneficio de la iglesia, el pastor no exige de ésta ninguna ayuda económica. El resultado está a la vista: Cuando un pastor en tales condiciones es removido de su puesto, surge inmediatamente el problema de sos tener al sucesor, pues la iglesia no ha estado acostumbrada a hacerlo. Algunos pastores que tienen abundantes medios económi cos han perjudicado a sus propias iglesias, quizá inconscientemente, cuando han presumido de no recibir ninguna remuneración de ellas y cuando han dicho, con una jactancia muy diferente a la intención del apóstol Pablo: "Mis manos me han bastado". Para corregir esta anomalía sería conveniente que no hubiera una sola iglesia que no diera algo a su pastor y si éste no lo necesita, que lo entregue para otras necesidades de la obra.

2.—Hay el problema de los pastores que no enseñan la mayordomía. Así como enseñamos a los hombres respecto al plan de salvación y somos sus maestros respecto a la vida cristiana, también debemos enseñar que el sostenimiento de la iglesia es deber de cada cristiano. Debe entenderse claramente que la obra no se puede sostener a base de propinas que dependen del humor de quien va a oir el sermón. Debe perderse la timidez la que nos deja callado y debe hablarse con gallardía y confianza de algo que no sólo suple lo material, sino que resulta en aumento de fe y espiritualidad en, los cristianos. El año pasado se dedicaron varias lecciones del último trimestre para estudiar en la escuela dominical algunas enseñansas biblicas al respecto. Por lo que sabemos, estas lecciones produjeron buenos resultados, pero indudablemente que existe la necesidad de seguir insistiendo sobre el particular.

3.—Nos decía hace poco uno de nuestros obispos: "Así como debemos enseñar a las iglesias a que sostengan a sus pastores, debemos esperar que los pastores presten un servicio más efectivo a sus congregaciones". Esto quiere decir que como Ministros debemos volvernos más activos y más dedicados a nuestro trabajo. Este asunto no se menciona muy frecuentemente, pero va desde la presentación personal del pastor, que mucho deja que desear en ocasiones, hasta la actividad de su esposa y su familia en la iglesia, la presentación de los sermones, que son alimentos para el alma pero que muchas veces se preparan sin cuidado o, simplemente, no se preparan y ello da como resultado que la congregación se sienta defraudada, pues ha gastado su tiempo para vivir a la Iglesia y ahora se quiere que gaste su dinero cuando el Ministro ha hecho muy poco por servir a la congregación con un atractivo y edificante platillo de la Palabra de Dios.

En el número anterior se hizo una exposición respecto a las cosas que se pueden hacer para resolver este problema. Se explicó q' sería muy aventurado adoptar un sistema por el cual todas las iglesias enviaran sus entradas íntegras a un fondo común del cual se distribuyera la ayuda mensual a todos los pastores. Surgirían muchas dificultades, pues unos pastores cumplirían y otros no, al mismo tiempo que las iglesias con mayores responsabilidades materiales verían que sus ingresos iban a parar a otro lugar. Además, si no conseguimos que todas las iglesias envíen el once por ciento de sus entradas a la Tesorería General, ¿será posible conseguir que envíen el ciento por ciento?

Con toda modestia nos proponemos hacer las siguientes sugerencias, que en nuestro concepto pueden ser de utilidad:

Primero, admitamos que los pastores deben ser sostenidos por sus iglesias; digamos que es verdad que "el obrero es digno de su salario". Dejemos de ver a nuestros pastores como limosneros que están con la mano estirada en espera de una migaja de nuestro dinero y pensemos que son hombres llamados por Dios y de los cuales él mismo ordenó que "a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio". Debemos superar la estimación que actualmente tenemos de los ministros, debemos pensar que si ellos siembran en nosotros lo espiritual tienen derecho a segar lo nuestro carnal; debemos también alentar las esperanzas del que ara y el que trilla, para quienes el fruto de la labor es trabajo dignamente realizado. Como ministros, debemos hacernos dignos de tal estimación y con nuestro trabajo y nuestro esfuerzo debemos probar que merecemos lo que nuestras iglesias nos entregan.

Segundo, debe iniciarse una campaña para que no quede uno solo de nuestros pastores y encargados sin percibir una ayuda de sus iglesias. Si bien es cierto que en algunos lugares no se puede fijar una cantidad semanaria, quincenal o mensual, de todas maneras los obispos pudieran ver que en iglesias así se entregue al pastor un determinado porcentaje de lo que entra semanariamente.

El que esto escribe pastorea una iglesia y en ella se ha acordado lo siguiente: Hay una cantidad fija que se le entrega cada se-

mana y que es el mínimo de ayuda. Sabe que cada domingo recibirá cuando menos cierta cantidad, pero si ese domingo las entradas por concepto de diezmos y ofrenda de regla pasan de cierta cantidad que se ha fijado, el pastor recibe el cincuenta por ciento de lo mismo. Esto estimula al pastor a trabajar y enseñar, pues sabe que a mayores entradas a la iglesia mayor sueldo para él. Esto quizá parezca indebido a algunos, pero en realidad es una manera muy práctica de solucionar un problema y ayudar tanto a la iglesia como a la congregación.

Los pastores deben ser sistemáticos en su trabajo respecto a la mayordomía. No deben avergonzarse de pedir los diezmos cada semana y deben ver que éstos se reciban y se anoten y se lleve una contabilidad exacta. De esta manera veremos que las cosas cambian en poco tiempo. La Biblia declara "el labrador, para reci el fruto, es menester q trabaje primero". Much pastores han trabajado y suficiente tiempo, ahora s necesita que reciban el fr to y que para ello enseñe y trabajen como es debid

* *

Pago de Impuestos

Los cristianos saben que es su obligación dar al César lo que es del César y es de suponerse que los miembros de la Iglesia Apostólica pagan religiosa y honradamente lo que les corresponde. Sin embargo, en lo que respecta a los ministros en México, hay una situación que les es peculiar, pues la ley los exime de tal obligación. Así quedó asentado en la Constitución de la República. La razón de ello está en que a los ministros de los cultos religiosos en México, sean protestantes, católicos, judíos o de cualquier otro tipo, se les ha privado de algunos de sus derechos cívicos, entre ellos, principalmente, el de votar y ser electos para los puestos de representación. La Constitución de la República fue redactada quizá con un sentimiento anticlerical, pues los sacerdotes católicos teóricamente son personas sujetas a las órdenes de una autoridad extranjera, el papa, y la ley los considera como tales y tiene que ser pareja con todos.

En vista de lo anterior, nos ha parecido oportuno incluír la siguiente información útil a los ministros y para conocimiento de todos. Ha sido recopilada por el hermano Celestino Martínez, un contador y ministro de la Iglesia, a quien se le agradece su bondad.

Los ministros de los cultos religiosos están exentos de la obligación de inscribirse en el Registro Federal de Causantes y del Pago del Impuesto Sobre la Renta y la Tasa complementaria (1% para la Enseñanza).

Según la ley, no se considera como causantes a las Iglesias, porque el Artículo 27, inciso II de la Constitución Política no les concede personalidad jurídica. Según la ley, la Iglesia no se considera como Agrupación Religiosa y por esta razón no queda comprendida en Oficio Circular número 318-R. F. C. 25 del 2 de agosto de 1963 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, donde establece el empadronamiento en el Registro Federal de Causantes para fines de pago a todas las agrupaciones y organizaciones que declaraba exentas de tal obligación el artículo 18 de la misma ley. La iglesia, como no es causante, no puede ser un retenedor de impuesto.

Los ministros o cualquiera que se ocupe de oficios religiosos no quedan gravados por ninguna de las cédulas IV y V (remuneración al trabajo personal y honorarios a profesionistas, artesanos y artistas, respectivamente). Según el Oficio Circular número 314-II-SR-29629 del 21 de diciembre de 1954 de la L. I. S. R., se dice que "La Dirección General del Impuesto sobre la Renta ha resuelto que los ingresos obtenidos por los ministros de cultos no quedan comprendidos en alguna de las cédulas de la ley del impuesto sobre la renta vigente".

Las iglesias no tienen personalidad jurídica ni ninguna obligación fiscal.

Oficio Circular número 314-IV-A-1-14910 del 12 de julio de 1955 de la L. S. I R., que dice: "La Dirección General del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo con el criterio de la Procuraduría Fiscal de la Federación, ha resuelto que los ministros de cultos religiosos en ningún momento han estado obligados al pago del impuesto mencionado, porque no tienen libre ejercicio de sus derechos ciudadanos y por tanto, no deben estar sujetos al cumplimiento de las cargas públicas".

Exentos de Registrarse en el Registro Federal de Causantes.

Oficio Circular número 318-R. F. C. 15 del 16 de de 1963, artículo R., que dice: "Esta Dirección determina y resuelve que por el momento y hasta nueva orden, no deben inscribirse en el Registro Federal de Causantes por concepto de cédula IV, las siguientes personas: 1.— Los trabajadores domésticos que define el artíc 129 de la Ley Federal Trabajo, con las limit nes que dicho precept tablece, II.—El pers al servicio de los cultos ligiosos.

Exentos del uno por ci to para la enseñanza (T sa complementaria).

Decreto del 2 de ener de 1963, artículo quint que dice: "Quedarán exceptuados del pago del impuesto que por esta Ley se establece, los ingresos que también están exentos del impuesto en cédula IV".

Toda esta información es muy útil para todos los ministros, especialmente para los obispos y pastores encargados de iglesias. Con el objeto de colocarse bajo el máximo amparo de la ley, conviene que se aceleren los trámites de registro de templos en la Secretaría de Gobernación, nacionalización de los mismos ante la Secretaría del Patrimonio Nacional y registro de ministros ante las autoridades correspondientes, según lo indican las leyes de culto. También es conveniente que todos los ministros se provean de sus credenciales ministeriales expedidas por la Secretaría General, de manera que justifiquen su carácter de exentos cuando así se los exija una autoridad competente.

* * *

El Obispo Presidente Informa

El presente año ha sido e más actividades, coope- ación y gozo para los fieles ebido a que por su orden rogresivo de 1914 a 1964 arca 50 años desde que se menzó a derramar el Es- ritu Santo en nuestro país en tal virtud lo hemos oclamado "Año del Jubi- de la Iglesia Apostóli- en México".

En el mes de julio nos nimos en Mazatlán, Si- loa los ministros Manuel quivel F., Manuel J. Ga- ola, Melesio Segovia P., el Presidente de la Iglesia habiendo obtenido de las utoridades de la localidad a autorización para veri- icar la concentración na- cional que Dios mediante llevaremos a efecto durante los días seis al diez de octubre del presente año.

Para la fecha actual hemos verificado dos convenciones en Centro América y doce en los distritos de nuestro país, en total catorce convenciones quedando pendiente la convención del distrito de Baja California que verificaremos del 16 al 19 del mes de septiembre de este año en la primera iglesia de Tijuana, Baja California, cuyo templo está ubicado en la esquina de las calles de Río Balsas y Río Bravo de dicha ciudad.

En las catorce convenciones que hemos verificado Dios nos ha bendecido hermosamente, tanto en nuestros acuerdos ministeriales como en todas las actividades inherentes a la obra. Se verificaron ordenaciones e iniciaciones de ministros, elecciones de funcionarios de las mesas directivas de las federaciones de varones, señoras y jóvenes y el número total de bautismos en agua ascendio a 139 y los hermanos agraciados con la dádiva del Espíritu Santo fueron 94. Además, en cada convención se reunió una ofrenda pro construcción de aulas de nuestra Escuela Bíblica en Tepic, Nayarit.

En la ciudad de Torreón, Coahuila, del 11 al 14 del mes de agosto se verificarán hermosos cultos de avivamiento, conferencias de cultura cristiana y otras cosas más que están delineadas en el programa que para el efecto ya se han dado a conocer. En tal celebración tomarán participación ministros fieles de los distritos de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

En Guadalajara, Jalisco, del 18 al 21 de agosto se llevará a efecto la tercera celebración regional con motivo a los festejos del Jubileo de nuestra Iglesia, participarán los ministros y fieles de los distritos de Occidente, Central, Zacatecas y Sureste. Durante los días indicados se verificarán hermosos cultos de avivamiento, conferencias y otros números de gran importancia para todos los fieles y personas que concurran a oír la palabra de Dios.

Por primera vez en el distrito de Baja Caliornia, los componentes de la Mesa Directiva de la Iglesia Apostólica, nos reuniremos para tratar todos los asuntos correspondientes a la obra del Señor. La Séptima reunión de la Mesa Directiva se llevará a efecto durante los días 20 al 25 de septiembre del actual, y durante los días de actividades se celebrarán cultos de avivamiento en las Iglesias de la localidad, abarcando desde Tecate a Ensenada.

Como cada año se verifica un culto de confraternidad por las representaciones de la Asamblea Apostólica de Estados Unidos de América y de la Iglesia Apostólica de México y los grupos de las confederaciones y federaciones de varones, señoras y jóvenes, según lo acordado en esta vez el culto de confraternidad internacional, se verificará en Caléxico, California el día 26 de septiembre y en el mismo día se llevará a efecto la dedicación del nuevo templo que los fieles de ese lugar han erigido para honra y gloria de nuestro Dios.

Además, durante los días 3 al 5 del mes de actubre del actual en Mazatlán, Sinaloa, se verificará la Sexta reunión de los dirigentes de las tres confederaciones y los presidentes y secretarios de las doce federaciones de varones, señoras y jóvenes. También asistirán para presidir las actividades el Presidente de la Iglesia, los dos vicepresidentes, el Secretario y Tesoral y el Tesorero General. rero General.

Las dos iglesias apostólicas de Mazatlán, Sinaloa, estarán engalanadas y sus actividades serán bastantes ya que desde el día 3 al 10 de octubre se verificarán cultos y conferencias muy especiales que esperamos redunden en beneficio de la obra del Señor y nuestra amada Iglesia.

Tijuana, B. C., julio de 1964.

Felipe Rivas Hernández

Obispo Presidente

* *
*
* *

"EL EXEGETA"

Organo Oficial de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús,

FUNDADO EL 1o. DE NOVIEMBRE DE 1943

Director,
MANUEL J. GAXIOLA

Administrador,
DOMINGO TORRES ALVARADO

SE SOSTIENE CON DONATIVOS DE SUS LECTORES

Envíe sus solicitudes de suscripción y ayudas para el sostenimiento de la Revista al Administrador; todas las noticias y material para su publicación al Director.

Apartado 18-1000 — México 18, D. F.

Ofrenda Misionera

Lista de Iglesias que enviaron la Ofrenda Misionera reunida el día 7 de junio de 1964, según informe del Tesorero General.

BAJA CALIFORNIA

Maneadero	$ 125.00
3ra. Mexicali	84.00
Paredones	71.00
San Felipe	67.50
Estn. Coahuila	72.00
1ra. Mexicali	338.00
Estn. Tecolotes	428.00
6a. Tijuana	34.30
González Ortega	61.00
Ej. O. Mota	20.00
TOTAL	$.1,300.80

ZACATECAS

Cañitas	$ 40.60
Lobatos	30.00
Aguascalientes	75.00
TOTAL	$ 145.60

DURANGO

Gómez Palacio	$ 44.70
Durango	52.00
10 de Abril	66.00
Isabel Robles	34.00
Carlos Real	30.00
Ceballos	37.00
TOTAL	$ 263.70

DISTRITO CENTRAL

Abasolo, Gto.	$ 17.00
Querétaro, Qro.	20.00
1ra. México, D. F.,	256.00
2a. México, D. F.,	199.65
4a. México, D. F.,	215.00
TOTAL	$ 707.65

TAMAULIPAS

1ra. Reynosa	$ 108.00
La Arena	21.00
Cd. Victoria	76.00
La Mina, Ver.,	60.00
TOTAL	$ 265.00

SINALOA

Canaán	$ 75.00
Guamúchil	506.00
Constancia	200.00
La Concepción	20.00
2a. Los Mochis	40.00
1ra. Los Mochis	210.00
S. M. Zapotitlán	135.00
Costa Rica	47.90
Baromena	118.00
Choix	47.00
Guasave	264.60
La Reforma	88.00
Escuinapa	32.00
Estn. Naranjo	40.00
León Fonseca	41.00
Navolato	44.00
El Reparo	30.00
Angostura	125.00
Aguacate Gda.	35.00
TOTAL	$ 2,098.50

OCCIDENTE

La Bajada	$ 160.00
Yago	30.00
Tuxpan	32.00
Coamiles	18.00
Santiago Inxc.	50.00
Ruiz	80.00
1ra. Guadalajara	179.35
Autlán de Navarro	30.00
Conc. de Bramador	40.00
TOTAL	$ 649.35

SURESTE

La Arena	$ 21.00
Tránsito Tula	20.00
Cárdenas	25.00
Las Choapas	122.00
San Francisco	50.00
El Chinal	20.00
Paso Laguna	10.00
Caobanal	43.00
Coatzacoalcos	64.00
El Candelero	70.00
Comalcalco	21.00
Huimanguillo	61.00
La Palma	60.00
Agua Dulce	50.00
TOTAL	$ 637.00

COAHUILA

Ej. 4 de Marzo	$ 68.00
San Pedro	102.00
2a. Torreón	20.00
1ra. Torreón	420.00
Parras	31.50
Reata	20.00
Fco. I Madero	74.00
TOTAL	$ 735.50

CHIHUAHUA

Ascención	$ 66.00
Naica	61.00
Chihuahua	110.00
Zaragoza D. B.	130.50
Col. Anáhuac	50.00
La Junta	47.00
Ojinaga	80.25
5a. Cd. Juárez	42.00
Praxedis G. G.	50.00
1ra. Cd. Juárez	500.00
Villa Aldama	14.50
3ra. Cd. Juárez	165.00
S. Andrés Mor.	40.00
Atascaderos	55.50
TOTAL	$ 1411.75

SONORA

San Luis R. C.,	$ 198.75
Bacobampo	141.20
Caborca	133.00
Santa Ana	50.00
Agua Prieta	76.65
Villa Juárez	135.00
Cananea	30.00
Benjamín Hill	25.00
Ej. Independencia	42.00
Ej. Monumentos	150.00
Nogales	160.00
Desemboque	326.00
Hermosillo	470.00
Puerto Peñasco	75.00
Magdalena	26.00
Sonoíta	49.50
Ejido Hermosillo	150.00
TOTAL	$ 2,238.50

NUEVO LEON

La Cruz	$ 43.00
San Pedro G. G.	45.00
1ra. Monterrey	130.00
TOTAL	$ 218.00

OTRAS IGLESIAS

Tuxtla Gtez.,	55.5
Cuernavaca, Mor.	50.0
Depto de Varones	50.0
Chetumal, Q. R.	18.0
TOTAL	$ 173.5

Total de Iglesias	1
Total de Ofrenda	$ 10,844.

Mención Honorífica de I sias que enviaron ma Ofrenda.

1er. Lugar. Guamúchil, Si $ 506.00. 2o. Lugar: 1r Cd. Juárez, Chih., $ 500.0 3er. Lugar. Hermosillo, So nora, $ 470.00. 4o. Lugar Estn. Tecolotes, B. C., .. $ 428.00. 5o. Lugar, 1ra. Torreón, Coah., $ 420.00. 6o. Lugar, 1ra. Mexicali, B. C., $ 338.00. 7o. Lugar, Desemboque, Son., $ 326.00 8o. Lugar, 1ra. México, D. F., $ 256.00. 9o. Lugar, 4a. México, D. F., $ 215.00. 10o. Lugar, 1ra. Los Mochis, Sin., $ 210.00.

IMPORTANTE

Ya puede usted ordenar el LIBRO DE REGISTRO PARA LA ESCUELA DOMINICAL, $ 6.00; BLOK DE CARTAS DE RECOMENDACION, $ 6.50 LOS EXPOSITORES DEL CUARTO TRIMESTRE, a la LIBRERIA LATINOAMERICANA

Apartado 18 - 1000,
México 18, D. F.

EL EXEGETA
Apartado 18-000
México 18, D. F.

ANOTE AQUI LA DIRECCION DE SU TEMPLO

La Biblia:
Evangelista de los Evangelistas

ay muchos medios que emplean para la evan- ización de las almas: La edicación, el canto, el tes- monio, el folleto; pero el edio número uno es la isma Biblia. Es el arma prema, la voz más autori- toria, es la Palabra de os viva y eficaz y más netrante que toda espa- de dos filos que alcanza partir el alma y coyun- as y tuétanos, y aún el íritu, y discierne los pen- ientos y las intenciones corazón. En todos los ás medios puede haber s, errores de una índole otra, mezcla de huma- ebilidad y escorias que ertan el mensaje glo- de la redención de o. Pero aquí en la Pa- a divinamente inspira- como leemos en 2 Timo- 3:16 y 17, se encuen- aquello que es útil para señar, para redarguír, ra instruír en justicia, ra que el hombre de Di- sea perfecto, enteramen- instruído para toda bue- a obra.

Si el pecador ha de ser convencido de su estado ruín, y su peligro para haber quebrantado la ley de Dios, y de su condenación por haberse levantado en armas contra el gobierno del cielo, será la Palabra divina de las Sagradas Escrituras, al fin y al cabo, que lo haga. Aquél encontrará su salida y se defenderá pero cuando lea: "Por cuanto todos pecaron, y están destituídos de la gloria de Dios, "y "La paga del pecado es muerte," y "Está establecido para los hombres que mueren una sola vez, y después de esto el juicio," entonces es otra cosa. Caerá bajo convicción de pecado. Y luego para encontrar paz en una seguridad del perdón de sus pecados ¿en qué fuente la va a hallar si no es allí don de está escrito: "El cual (Cristo) mismo llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que nosotros siendo muertos a los pecados vivamos a la justicia: por la herida del cual habéis sido sanados" ...oallá donde leemos, "Jesucristo...nos ha lavado de nuestros pecados con su sangre"?

Cuando Martín Lutero, agobiado por el pecado y angustiado por no encontrar paz, ayunaba y se flagelaba, agotados todos los medios del sistema monástico en una desesperada búsqueda de una seguridad de perdón de sus culpas, no la encontró hasta no recurrir a la Biblia donde en la palabra del apóstol: "El justo por la fe vivirá"... "Justificados, pues, por la fe tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Seoñor Jesucristo"...Por fin habló el ancla firme de su alma y reposo seguro para su espíritu. Un avangelismo que no encuentra su principio y su fin en la Palabra de Dios, tiene que fallar por bien que se organice y por maravillosos que sean los métodos. El evangelista sólo es eficaz cuando tiene su alforga llena de flechas bíblicas y sabe apuntar bien un "así dice el Señor" o"así está escrito" o "así leemos en las páginas de la Escritura Sagrada." Todo lo demás puede resistir el pecador, pero un flechazo bíblico bien enclavado con el Espíritu Santo por duro que sea, le doblega y le trae al arrepentimiento clamado y diciendo: "Señores, ?qué es ser salvo? Los grandes menester que haga para evangelistas los que saben decir: "Así dice la Biblia" son los que arrastran las multitudes y las llevan a los pies de Cristo.
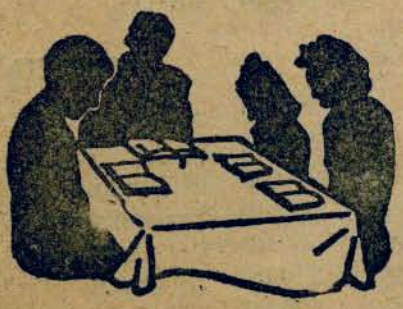
Sí, la Biblia es el Evangelista de los Evangelistas. Sabe tronar con el terrible acento de la ley divina: " No tendrás dioses ajenos delante de mí" y "Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas que están escritas en el libro de la ley". Y sabe derramar con tono tierno y dulce la gracia divina diciendo: " Por gracia sois salvos por la fe: y esto no de vosotros, pues es donde Dios. No por obras para que nadie se gloríe."